
	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO 191  **DE 2020**
 (Pitalito 06 ABR 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO A FUNCIONARIO PÚBLICO
Y SE ORDENA EL REINTEGRO A UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA
DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE PITALITO**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y....

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 072 de 26 de enero de 2015, se encargó a la Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 08 de Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, hasta que la Comisión Nacional del Servicio Civil emitiera lista de elegibles.


Que la comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria número 715 de 2018, convocó a concurso abierto de méritos, los empleos en vacancia definitiva provistos mediante nombramiento provisional o encargo de la Alcaldía de Pitalito, según lo dispuesto en los Acuerdos 20181000004306 del 14 de septiembre 2018 modificado por el Acuerdo 20181000006956 de 30 de octubre de 2018.

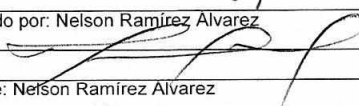

Que en virtud de lo anterior y conforme a la lista de elegibles se hizo necesario nombrar a YAIR PISSO ESCALANTE, identificado con cédula de ciudadanía número 7.731.834 mediante Decreto 107 del 09 de marzo de 2020, en período de prueba en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 08 en la Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.

Que por lo anteriormente expuesto,


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el nombramiento en Encargo a la Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina 

Revisado por: Nelson Ramírez Alvarez 	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos 
Firma:	Firma:
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

36.284.937 expedida en Pitalito Huila, en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 08 de la Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila, a partir de la posesión del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reintegrar a la Psicóloga DORIS MIREYA BELTRÁN CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 36.284.937 expedida en Pitalito Huila, regresa al cargo que ostenta de carrera administrativa como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 de la Planta Global de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.


ARTÍCULO TERCERO: Notificar a la interesada del presente acto administrativo.

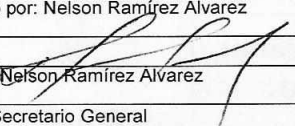

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Pitalito Huila a los


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Demensxy Cabrera Molina 

Revisado por: Nelson Ramírez Alvarez	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Ramos
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica